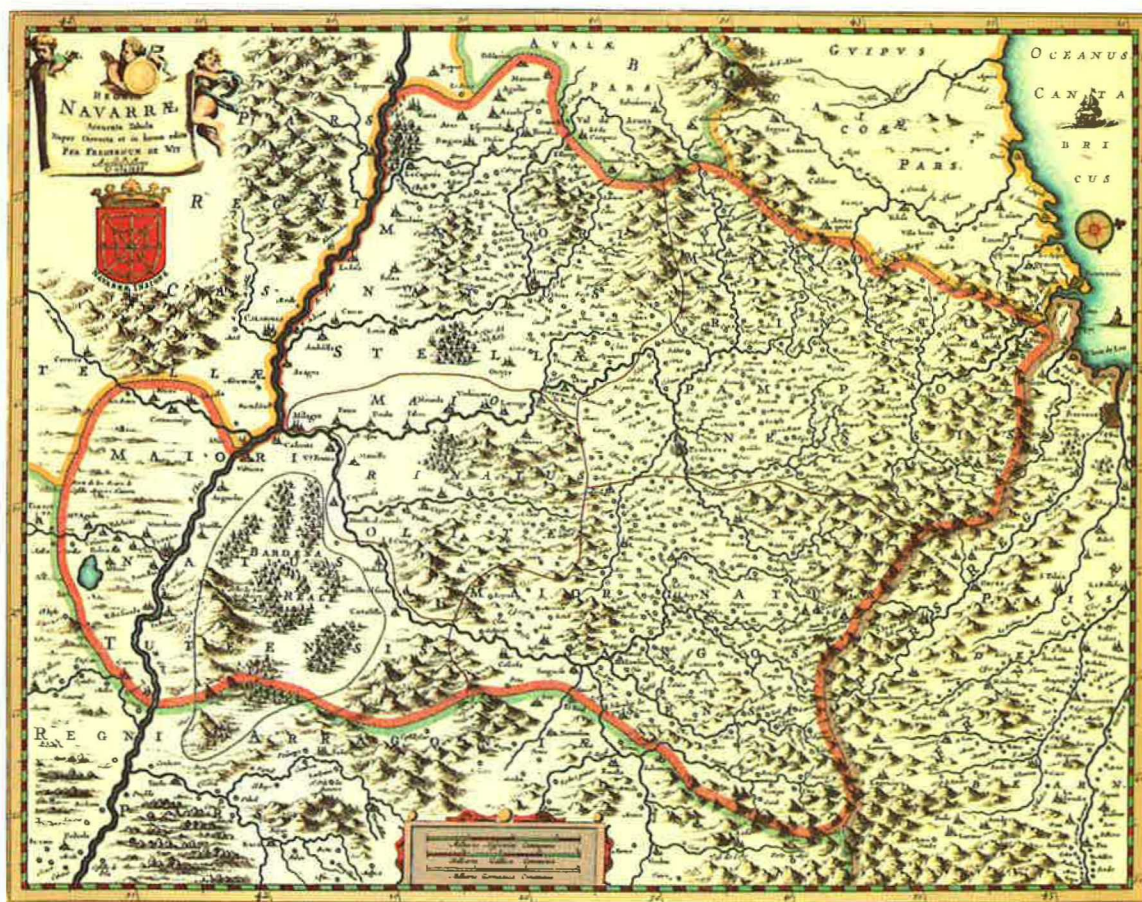


ESTUDIOS 25 TERRITORIALES



ESTUDIOS 25 TERRITORIALES

Septiembre-Diciembre, 1987

**INSTITUTO DEL TERRITORIO Y URBANISMO.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**



TERRITORIO Y EXPANSIVIDAD ECONOMICA.

Tendencias y perspectivas en la Comunidad Autónoma de Madrid

Manuel Valenzuela Rubio

RESUMEN

Este trabajo se incardina en una vieja preocupación de la Geografía, como ciencia genuinamente espacial, por relacionar las actividades económicas con el territorio en que éstas se implantan. Hay que admitir que sigue siendo un objetivo inalcanzado el vincular el sistema económico general con los indicadores sociales, culturales o naturalísticos que con él inevitablemente entran en contacto dialéctico. A todos estos factores, característicos del espacio concreto, que apenas fueron contemplados en las teorías clásicas de la localización, se les está prestando últimamente una atención creciente por su utilidad demostrada en la aplicación de políticas de relanzamiento económico a escala local o regional. En síntesis, a las economías de aglomeración, ya contempladas por los economistas clásicos, vienen a añadirse las ventajas ambientales o del «entorno», sea éste físico, social, tecnológico o urbanístico. A través de las mejoras de este «entorno» se espera poder contrarrestar la crisis en que aún se debate el sistema económico general. Con todo lo cual se pretende llegar a poner en marcha una reanimación productiva en el ámbito local, que los agentes y factores convencionales no han conseguido desencadenar.

Estudios Territoriales, 25: 25-46, 1987.

Territorio y expansividad económica.
Tendencias y perspectivas en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Manuel Valenzuela Rubio

1. El espacio como factor de expansividad económica. Tendencias recientes en las relaciones entre territorio y actividades expansivas

Punto de partida de las siguientes consideraciones es la comprensión del territorio en tanto que «espacio geográfico diferenciado por la acción humana» o, lo que es lo mismo, como criatura del sistema productivo, el cual, a su vez, da lugar a la articulación de relaciones técnicas, sociales y políticas en un momento y sobre un soporte territorial dados (A. J. Scott & M. Storper, 1986). Desde este planteamiento, la corporeidad territorial es indisociable de los procesos que le dan dinamismo, por lo que entendemos que prestar atención a la dimensión espacial de la actividad productiva puede arrojar luz sobre los mecanismos del desarrollo económico, interpretados a menudo demasiado unívocamente desde los postulados neoclásicos y microeconómicos.

En consecuencia, la dinámica histórica de los sistemas socio-económicos sólo puede ser entendida plenamente en un contexto geográfico, sin dejar de admitir por ello que las fuerzas motoras de lo locacional son expresión, en última instancia, de las relaciones socioeconómicas subyacentes al sistema capitalista. Así pues, las ideas que a continuación exponemos pretenden, junto a otras aportaciones de economistas y sociólogos, identificar sobre qué cimientos espaciales puede o debe sustentarse la expansividad económica para, de este modo, colaborar, desde la perspectiva geográfica, a la puesta en ejecución de políticas de animación económica, tan urgentes en el actual contexto de crisis.

1.1. Ideas para una revisión de las teorías clásicas sobre la localización de las actividades económicas

Objeto de continuada atención para geógrafos y economistas a lo largo de más de

100 años ha sido el diseño, teorías y modelos de localización de las actividades económicas. Desde que en 1848 Von Thünen confencionara su ya famoso modelo de intensividad agraria decreciente en torno a una ciudad, se han sucedido otros empeños progresivamente más elaborados. Así, en su libro sobre la *Teoría de la localización industrial* (1909) A. Weber, sobre la base de la «minimización» de los costos de transporte, establece con notable coherencia los criterios para elegir localizaciones adecuadas para la actividad económica. Christaller y Lösch, por su parte, mediante la elaboración de la *Teoría del Lugar Central*, ayudaron a clarificar en los años 30 por qué los servicios se alojan en los núcleos habitados de acuerdo con su jerarquización demográfica y según unas distancias-tipo.

Estos y otros autores (Palander, Hoover, Isar, etc.), han acuñado igualmente conceptos valiosos en torno a las relaciones entre las actividades económicas y un espacio concreto (economías de aglomeración, regla rango-tamaño, economías externas, etc.). Mayor atención aún se presta a la vinculación entre actividades productivas y dinamismo urbano en las *Teorías de la Base Económica* (Sombart, Hoyt), íntimamente ligadas a las *Teorías de la Difusión Espacial* (T. Hägerstrand) y a los procesos de «polarización» (F. Perroux), tan del gusto de los planificadores y tecnócratas de los años 60, responsables de la puesta en ejecución de figuras hoy tan desprestigiadas como los *Planes y Polos de Desarrollo*. En todas estas aproximaciones, sin embargo, el sistema económico era considerado como un universo autónomo, sustancialmente desconectado de los indicadores sociales, culturales o naturalísticos que, inevitablemente entran en contacto dialéctico con él en el ámbito local.

A estos factores, característicos y genuinos de un espacio concreto, no contemplados en las teorías clásicas de la localización se les está prestando una atención creciente en las políticas de reanimación económica del ámbito local o regional por considerar que su instrumentación es un medio eficaz de optimización del sistema económico me-

diente la atracción de actividades capaces de superar la crisis. Dicho en otros términos, se busca remedio a la crisis económica estructural que padecemos a través de la mejora de las condiciones del «entorno», esperando de él una capacidad reanimadora que los agentes y factores económicos convencionales no parecen en condiciones de alcanzar.

Siguiendo a W. Wilbanks (1980), distinguimos dos tipos de ventajas económicas aportadas por el entorno, ambas íntimamente ligadas entre sí:

A) *Economías de aglomeración*, ya contempladas por los economistas clásicos con carácter general.

B) *Economías ambientales*, las más ligadas a una localización concreta de ámbito local o regional.

En torno a ambas se articulan, según lo demuestra la más reciente bibliografía sobre el tema, las nuevas demandas locacionales de la actividad económica. Es evidente su mutua interrelación, ya que si, por una parte, las ventajas ambientales ayudan a crear economías de aglomeración, no es menos cierto que la escala de una economía local o regional modula la atención prestada a las posibilidades y problemas ambientales. En cualquier caso, las combinaciones entre ambas categorías de «economías externas» permitirán, con los adecuados instrumentos de análisis, definir las «ventajas locacionales» de un ámbito geográfico dado. Justamente en ello podría estribar la aportación geográfica a la reanimación económica a través de la definición de situaciones locales potencialmente dinámicas en función de las condiciones del entorno y en la elaboración de instrumentos y estrategias para generarlas.

1.2. Una clarificación tentativa de las aportaciones ambientales a la expansividad económica local y regional

Circunscribiendo nuestra aportación a la dimensión más directamente territorial de la cuestión y teniendo como punto de referencia las más recientes aportaciones teóricas y

empíricas al tema, vamos a intentar una clasificación de aquellas demandas locacionales de la actividad económica, cuya correcta satisfacción parece estar apoyando procesos expansivos de actividades económicas concretas o, cuando menos, creando ambientes idóneos para la puesta en marcha de procesos de expansividad económica.

a) *El entorno físico*: De un tiempo a esta parte se viene aceptando cómo válida la aparente independización de la actividad económica respecto al «espacio concreto» como consecuencia de la introducción de las modernas tecnologías de información y comunicación (robótica, informática, telecomunicaciones, etc.). Parece incluso, haberse llegado a una nueva noción de territorio, según la cual, lo que importa son las «conexiones» y los «flujos» en lugar de los «sitios físicos concretos»; las instalaciones productivas podrían, según ello, moverse con completa independencia respecto al espacio físico, siempre y cuando se encontraran convenientemente conectadas a los centros principales, donde se genera, acumula y trasmite la información.

Sin duda, el proceso descrito queda suficiente constatado en la dinámica reciente de las grandes aglomeraciones de los países desarrollados, afectados desde hace un par de décadas por tendencias descentralizadoras, cuya diagnosis y matices son ya sobradamente conocidos (P. Hall, 1985; M. Valenzuela, 1986). Aún así, investigaciones recientes sobre los criterios locacionales de actividades tecnológicamente avanzadas han demostrado cómo la proximidad física a los centros principales de un sector económico sigue teniendo un peso muy relevante en la localización de los centros productivos secundarios. Así ha sido constatado en la industria farmacéutica británica, en la que el factor más influyente sobre la localización de los establecimientos I & D ha sido la proximidad a la sede central y a la factoría principal de la industria «líder» (J. R. L. Howells, 1984).

Sin embargo, una máxima revalorización locacional están experimentando en los países y sectores económicos más punteros

aquellos elementos ambientales aportados por un entorno físico que ha conservado sus condiciones naturales: paisaje pintoresco, aire puro, ausencia de formas acusadas de deterioro ambiental, etc. En él es por ello posible contar con oportunidades de disfrute de una vida sana y saludable, así como de practicar actividades recreativas sólo viables en tales medios. Esta es una de las argumentaciones que suele esgrimirse para explicar el desplazamiento los países avanzados de población y actividades económicas desde las grandes concentraciones urbanas hacia las ciudades medias y núcleos rurales, donde se espera encontrar menos polución y ruido, más espacio libre y vida sana, proceso éste denominado «contraurbanización».

La generación y difusión de una imagen ambientalmente atrayente ya ha demostrado su eficacia como instrumento de animación económica, siendo utilizada ampliamente en algunos países como señuelo para la atracción de empresas en las campañas emprendidas por las autoridades locales para captar hacia su territorio decisiones inversoras (J. A. Burgess, 1982). También entre nosotros, la promoción de los todavía incipientes «parques tecnológicos» (Silicón Vallés, P.I.T.A. de Tres Cantos, etc.) se apoya de una forma muy acusada sobre las bondades ambientales de las zonas limítrofes, lo que corrobora la eficacia de las citadas argumentaciones como factor locacional de gran resonancia para empresas de alta tecnología. Hay, sin embargo, una situación diametralmente opuesta, la presentada por aquellas empresas, que consideran las regulaciones ambientales como un factor de disuasión a la hora de elegir una localización específica (H. A. Stafford, 1985).

b) *El entorno social* puede condicionar, igualmente, la elección de una localización territorial en competencia con otra. Tradicionalmente se ha resaltado la importancia de dicho entorno en tanto que proveedor de mano de obra cualificada y como mercado consumidor. La versatilidad del mercado gracias a las modernas técnicas de transporte (el avión, sobre todo) ha dado al traste con las ventajas de esta modalidad de pro-

ximidad física. Por otra parte, investigaciones recientes han demostrado la escasa dependencia espacial de las actividades más modernas y expansivas respecto a una fuerza de trabajo adecuadamente formada, cuya área de reclutamiento es igualmente hoy en día extraordinariamente versátil (J. R. L. Howells, 1984). Aún así, con el antecedente del Silicón Valley y su vinculación genética con las universidades californianas (Stanford, Berkeley), todavía se sigue operando, a la hora de planificar los parques tecnológicos, con la idea de que la presencia en su entorno próximo de una universidad u otros centros de investigación acreditados aporta una interesante ventaja locacional. Así se viene operando en los «Centers of Excellence» del Estado de Massachusetts (USA) o las tecnópolis japonesas (Tsukuba, sobre todo).

Paralelamente, parece fuera de discusión que sobre esta mano de obra altamente cualificada compuesta por ejecutivos, técnicos, científicos, etc., ejerce un gran atractivo la calidad, disponibilidad y correcta accesibilidad a todos aquellos elementos que forman parte de la «calidad de vida» de un lugar. Son estos, entre otros, los «servicios sociales» (educación, salud, cultura, asistencia social, etc.), «servicios personales» (asesoramiento, entretenimiento y ocio, etc.), «servicios colectivos» de creación y mantenimiento público (transporte, comunicaciones, energía, etc.), enlazados de una forma u otra al ámbito residencial, en el que se hallan indisociablemente imbricados.

Por otra parte, la propia actividad productiva encuentra atrayentes ventajas locacionales en aquellos emplazamientos, cuyo entorno se halla bien dotado de servicios, tanto de distribución (transporte, comunicaciones) como aquellos directamente relacionados con el proceso productivo; estos «servicios productivos» incorporan empleos creativos, de gestión o administrativos (*White-collars*), pero también manuales (*blue-collars*) en facetas tan diversas como diseño, finanzas, consultoría, marketing, mantenimiento, o servicios de empresas (jurídicos, contables, inmobiliarios, etc.). La implantación o mejora de

estos servicios, además de la creación directa de empleo que ello pueda suponer, sienta las bases de un medio local adecuado para la captación o animación de actividades productivas, teniendo, por lo tanto, un mayor efecto multiplicador que las otras gamas de servicios anteriormente enunciados (P. A. Wood, 1986). Sobre esta idea volveremos en el próximo capítulo, ya que en estos «servicios productivos» radica la mejor baza para la reanimación económica de Madrid y de su aglomeración urbana.

c) *El entorno tecnológico* se hallaba reducido en los análisis convencionales a las infraestructuras básicas (energía, agua, saneamiento) y al transporte (ferrocarril, autopistas, transporte aéreo). Este enfoque se halla actualmente algo devaluado al haberse difundido aquellas por todo el territorio y al encontrarse minusvaloradas las ventajas de la accesibilidad física por los procesos descentralizadores puestos en marcha a raíz de la generalización de los avances de las telecomunicaciones, cuyo efecto superador de las barreras espaciales ya es conocido.

Una de las derivaciones de la progresiva independización de las actividades productivas más avanzadas respecto a las comunicaciones convencionales es, sin duda, el «trabajo a domicilio» (*working at home*), para el que la generalización de la informática domiciliario aporta un eficaz instrumento; a pesar de lo cual, la producción generada en instalaciones fabriles u otros centros de trabajo (*factory system*) sigue prevaleciendo, lo que hace necesario el mantenimiento y mejora de un sistema de infraestructura de transporte eficaz mediante los modos tradicionales perfeccionados (M. Castells, 1985).

Tampoco debe olvidarse que la generalización de las tecnologías computarizadas de comunicación a distancia puede, como lo ha demostrado la industria periodística canadiense, dar lugar a una reorganización espacial tanto de las actividades directamente productivas como de los servicios administrativos a ellas ligados, en la medida que, mediante éstas, se pueden superar los condicionantes tempo-espaciales en los proce-

sos de producción y distribución de un producto que, como la prensa escrita, se halla enormemente necesitado de una extrema movilidad. Este y otros casos similares se valoran negativamente por la reducción de empleo directo que habitualmente conllevan; sin embargo, no debe perderse de vista (y así lo ha demostrado el ejemplo citado) que paralelamente se ha dado un incremento significativo de nuevos puestos de trabajo en las etapas de producción, procesamiento y distribución de la información gracias a la incorporación de las nuevas tecnologías computarizadas (M. Hepworth, 1986). De aquí que sea urgente revisar la hasta ahora no discutida relación entre modernización tecnológica y contracción laboral, contrastándola con otra, aún en fase de eclosión, a saber, la que vincula la expansión de los servicios con el desarrollo regional.

d) *El entorno urbanístico*: Bajo este concepto subyacen diversas acepciones, de entre las que entrasacaremos por su vinculación con nuestras tesis las siguientes:

- La armadura urbano-regional instalada sobre el territorio.
- El marco jurídico-normativo compuesto por determinaciones de uso e instrumentado mediante sistemas de gestión.
- El suelo calificado y preparado adecuadamente para el asentamiento de las actividades deseadas.

Según la primera acepción, a mayor integración de las estructuras urbano-territoriales más acogedor habrá de ser un ámbito espacial dado para las actividades expansivas; ello significa contar con una correcta jerarquía demográfica y funcional de los asentamientos, que haga factible el funcionamiento armónico del conjunto y posibilite, en consecuencia, un eficaz funcionamiento de los flujos entre ellos (demográfico, informacional, decisorio, etc.), sin olvidar la salvaguardia de los recursos naturales y de las «amenidades» ambientales.

El entorno urbanístico en cuanto marco jurídico-normativo configurado a las escalas adecuadas (municipal, supramunicipal o regional) va más allá de la simple seguridad jurídica de los agentes económicos con inte-

reses territoriales. Teniendo en cuenta que el *Planteamiento general* condiciona una amplísima gama de elementos ambientales (vivienda, servicios, infraestructura, etc.) a través de las determinaciones urbanísticas, los poderes competentes sobre ellas (locales y regionales en el caso español) pueden actuar como «animadores económicos» mediante un enorme arsenal de medidas referentes al control de usos del suelo, a la edificabilidad o a la parcelación.

Destacaremos entre las virtualidades urbanísticas más ligadas a la expansividad económica la puesta a disposición de la producción de un suelo adecuadamente cualificado y dotado. Las políticas de suelo pueden ponerse al servicio de muy diversos objetivos locales:

- Mantener el o los usos productivos preexistentes frente a tendencias e intereses económicos contrarios a ellos; esto ocurre, por lo común, en zonas industriales interiores, siendo conocido este proceso con la denominación de «desindustrialización».
- Mantener la actividad productiva, pero buscando paralelamente su diversificación (industria-servicios-almacenamiento) mediante flexibilizaciones parcelarias y constructivas.
- Crear nuevo suelo industrial, de servicios o mixto, para la captación de nuevas actividades o la redistribución espacial de las existentes. Las actuaciones pueden orientarse hacia:
 - Espacios urbanos ya consolidados a través de operaciones puntuales («mini-polígonos»).
 - Zonas ocupadas por «actividades informales», mediante regularización jurídica y dotacional.
 - Zonas exteriores no previamente ocupadas, en las que se realiza seriamente el proceso de urbanización, parcelación y construcción en operaciones unitarias de cierta envergadura (polígonos).

En todas las variantes de intervención sobre el «entorno» de la actividad económica el máximo protagonismo ha de ser asumido por las instancias administrativas en cuyo

territorio se desarrolle. De aquí la trascendencia llamada a tener por las administraciones autonómicas y municipales en la búsqueda de salidas a la crisis, ya que la reestructuración productiva no afecta únicamente al ámbito estrictamente económico sino que también supone la introducción de profundos cambios en toda la organización socio-espacial. Así pues, a las mejoras ambientales ya reseñadas habría que unir, entre las medias a emprender desde las instituciones locales y/o regionales, las siguientes:

- La incorporación de innovaciones a un coste razonable.
- Un conjunto variado de estímulos para las pequeñas y mediana empresas.
- Un asesoramiento continuado en la gestión de las mismas.
- La formación de mano de obra cualificada.
- Políticas de fomento de empleo.

En cualquier caso, parece condición ineludible que en su puesta en ejecución primen razones de eficiencia económica y no el proteccionismo al ultranza y sin que quapan consideraciones especiales para actividades sin futuro y sin capacidad de arrastre. De lo que se trata es, en última instancia, de potenciar la que parece ser la única forma válida de capear la crisis, el «desarrollo endógeno», definido por el Consejo de Europa como «la reacción desde el ámbito local y regional a los efectos desorganizadores que la crisis económica ha provocado» (M.^a T. Costa Campi, 1985; A. Vázquez Barquero, 1984).

2. Las implicaciones espaciales de la expansividad económica en la Comunidad Autónoma de Madrid

Como anteriormente se ha señalado, según nuestra aproximación, el territorio no debe ser considerado como simple «marco» o «escenario» pasivo y receptivo, sino en tanto que una dimensión operacional dinámica y viva. Y esto es fundamentalmente así, por

cuanto en el territorio confluyen y se funden los efectos visibles de un gran número de instancias decisorias (individuos, empresas, organismos públicos y entes privados), que simultánea o secuencialmente van gravitando sobre un mismo espacio concreto y tangible. Herencias y procesos espaciales en curso constituyen, pues, una realidad multiforme, en la que las actividades expansivas van a encontrar innumerables factores de inercia o impulsión, que en este epígrafe intentaremos hacer aflorar al menos en síntesis con la mira puesta en el ámbito espacial de la Comunidad de Madrid (C.A.M.).

Estructuramos los dos apartados que siguen, a su vez, en dos bloques; el uno reservado a aquellos elementos objetivables del modelo territorial heredado con su virtualidades y rémoras, mientras en el segundo bloque se van a tratar los instrumentos y políticas de intervención sobre el territorio (planes, directrices, figuras jurídicas o instituciones), haciendo particular énfasis en lo que puedan tener de efecto sobre la dinámica expansiva de las actividades económicas.

Si bien la C.A.M. se encamina hacia la constitución de una región urbana dotada de un alto nivel de integración económica y funcional, utilizaremos en las siguientes páginas la tradicional división tripartita de su territorio en las tres unidades clásicas: el municipio de Madrid (MM), el Área Metropolitana de Madrid (AMM) y la Corona Provincial (CP), que engloba al resto de la provincia.

2.1. Las potencialidades e hipotecas del modelo metropolitano madrileño

En principio, el modelo urbano-territorial metropolitano aporta ventajas locacionales incuestionables para la expansividad económica, por cuanto la solidaridad funcional, económica y laboral (consustanciales con la propia definición del Metropolitano) existente en su interior, asegura la necesaria fluidez a los impulsos económicos expansivos. Obviamente, en esta aproximación asumimos como demostrada la realidad metro-

politana de Madrid, constatada ya en suficientes investigaciones previas (J. Vinuesa, 1977; Coplaco, 1980), la cual ha adquirido respaldo institucional a raíz de la constitución de la antigua provincia de Madrid como comunidad autónoma uniprovincial, uno de cuyos rasgos definitorios es justamente el metropolitano (E. García de Enterría, 1983). Esta aceptación del fenómeno metropolitano madrileño, siendo como es de incuestionable utilidad de cara a la superación de la crisis, no debe ser óbice para advertir la necesidad de un seguimiento continuado del mismo, prestando atención a aspectos hasta ahora muy superficial y fragmentariamente conocidos, como por ejemplo:

- Desplazamientos recurrentes de población en su interior no sólo por causas laborales, sino también por otros motivos (comerciales, lúdicos, frecuentación de las residencias secundarias, etc.).
- Desplazamientos de actividad económica entre los tres sectores territoriales ya enunciados de la CAM.
- Traslados intrametropolitanos por razones residenciales, cuya importancia es incuestionable para la identificación de preferencias espaciales y la consiguiente asignación territorial de la fuerza de trabajo.

En resumen, hay que descartar toda idea de estabilidad interna de la aglomeración madrileña; igualmente sería falseante desligar el análisis del AMM respecto a sus franjas marginales, con las que tiene una continuada relación «invasión-penetración», pero también de un «entorno espacial», que, aún hallándose administrativamente fuera de la CAM, tiene en relación con el fenómeno metropolitano madrileño unas contradictorias vinculaciones positivas y negativas (efectos «backwash» y «spread»).

El AMM sigue, pues, disfrutando de notables ventajas locacionales para las actividades económicas, tanto industriales como terciarias. Entre ellas, aunque conocidas, merece la pena destacar aquí:

- La accesibilidad a un amplio y diversificado mercado de trabajo.

- La proximidad a un dilatado mercado de bienes de consumo.
- Su localización privilegiada respecto a la red nacional de transportes y comunicaciones, lo que le garantiza una envidiable accesibilidad a todo el mercado español.
- La proximidad a los principales centros decisorios públicos y privados (Administración Central y Centros Financieros).
- Su función conectora con la economía extranjera, especialmente en el ámbito de las inversiones.
- La existencia de una amplia disponibilidad de servicios terciarios.
- La proximidad a los principales centros de enseñanza, investigación e innovación tecnológica.

Las citadas ventajas se derivan tanto del tamaño del AMM como de su localización y de las funciones que ejerce en la estructura productiva nacional. Esta realidad, heredada del reciente pasado político centralista, reporta a Madrid lo que podría ser la clave de su futuro económico, a saber su papel prominente en el conjunto de la red urbana española con el consiguiente protagonismo en la organización de actividades y mercados; todo lo cual se materializa en una extraordinaria concentración de servicios superiores, cuyo ámbito de difusión abarca a todo el territorio del Estado e incluso lo trasciende. Este auténtico sector de futuro presenta una elevada concentración espacial, ya que coincide con el espacio central madrileño, circunvalado por la M-30, conocido como la «almendra central», destacando por su carácter direccional el eje *Paseo del Prado-Recoletos-Castellana*, donde se hallan alojados lo más selecto de los servicios metropolitanos, tanto los destinados a las empresas con carácter de soporte a la producción como los servicios especializados de tipo profesional, ambos dotados de una variada gama de medios telemáticos. No es exagerado afirmar que aquí se halla la auténtica riqueza de este territorio, en esta soberbia concentración de potencial humano e informacional, en sus organizaciones públicas y privadas y en la calidad y eficiencia de sus

infraestructuras, medios y redes de telecomunicaciones (L. Sanz, 1985).

No obstante, todo lo arriba expuesto, el modelo metropolitano madrileño aún presenta una acusada inmadurez, en gran medida fruto de su juventud, pero también de los procesos que lo engendraron:

- Su espontaneidad y ausencia inicial de sometimiento a criterios ordenadores; ahí está para demostrarlo el fracaso del Plan General de Ordenación Urbana del A.M.M. de 1963.
- El sometimiento a objetivos económicos a corto plazo, en los que prevaleció el principio del crecimiento a toda costa.
- La primacía alcanzada por los intereses privados, no sólo en las actividades productivas, sino también en la propia «fabricación de ciudad», entregada al juego de intereses del sector inmobiliario.
- La «socialización» de las deseconomías desencadenadas por este modelo de crecimiento metropolitano en forma de políticas de vivienda o de servicios.

En contraposición con lo más arriba expuesto, la expresión física de la dinámica metropolitana madrileña no puede considerarse favorable para el relanzamiento económico; al contrario, cabe considerarla como una hipoteca que habrá que ir levantando con las medidas adecuadas; los pasivos, pues, de este modelo metropolitano pueden concretarse en:

- Una acusada segregación social y funcional, fruto del contraste entre un área central (la «almendra») multifuncional pero con una clara primacía del terciario superior y unos desarrollos periféricos monofuncionales (residencia, industria, espacios libres).
- La persistencia de fuertes desequilibrios población-empleo en los sectores submetropolitanos, que desencadenan flujos pendulares muy intensos y grandes exigencias en transporte público y privado.
- Unos efectos deteriorantes muy acusados sobre el medio ambiente.



2.2. Perspectivas locacionales para las actividades expansivas en la C.A.M.

2.2.1. *Un espacio físico suficiente y ordenado capaz de alojarlas:*

Han faltado en Madrid criterios continuados y coherentes para la creación de áreas acondicionadas para alojar las actividades productivas. Fruto de ello ha sido una creciente inadecuación entre oferta y demanda de suelo, que queda reflejada en las casi 6.000 ha. de suelo industrial calificado vacante, casi todo él, por lo demás, localizado en el área central del AMM. Por otra parte, el suelo disponible presenta un carácter poco estructurado, toda vez que se halla en polígonos de excesivo tamaño, deficientemente urbanizados y subdivididos en parcelas excesivamente grandes para los requerimientos de una demanda actual en crisis o en procesos de reordenación. La adaptación a las nuevas coyunturas de las unidades de actuación de suelo industrial (polígonos) y de las unidades de oferta (parcelas y naves) a las actividades más expansivas, de manera que sus necesidades de alojamiento no actúen negativamente sobre ellas, parece una necesidad inaplazable.

No más adecuada es la oferta-tipo de suelo terciario, que sigue siendo, abstracción hecha de su escasez, eminentemente central (sector Castellana y Avenida de la Paz), siendo así que la posibilidad de descentralizar el empleo terciario en su 90 por 100 en el AMM requeriría como condición previa una oferta amplia y de calidad en la periferia metropolitana, que prácticamente queda reducida a los *Centros Metropolitanos* previstos en el *Plan Especial de Gran Equipamiento Comercial Metropolitano* (1975).

La situación descrita se ha visto aún complicada por la irrupción en el territorio metropolitano madrileño de potentes procesos de periferización y paralela subterrneidad de una parte considerable de la actividad económica como respuesta a las rigideces de la estructura productiva y del mercado de suelo. No deja de ser lógico el divorcio espacial que estos procesos hacen aflorar

entre las demandas espaciales de la «economía informal» y la oferta institucionalizada y normativizada que de suelo preparado realizan las instituciones oficiales (SEPES, IVIMA) o los promotores particulares. En contrapartida, para satisfacerlas prevalecen en la preparación de suelo diversas modalidades de «autopromoción» dispersa o promociones espontáneas virtualmente carentes de todos los elementos urbanísticos que en principio debería reunir el suelo industrial para su plena operatividad (F. Celada y otros, 1985).

2.2.2. *La localización en Madrid de un potente terciario superior en forma de actividades de alto nivel*

El terciario es considerado en la actualidad como un elemento sustancial del sistema productivo post-industrial, cada vez más necesitado de eficaces instrumentos financieros, empresariales o tecnológicos de carácter innovador. Un entorno bien dotado de ellos en cantidad y calidad asegura el clima adecuado para que las actividades expansivas crezcan y se consoliden.

En la aplicación a Madrid de estas consideraciones ha de ser punto obligado de referencia su estatus como capital de un estado fuertemente centralista durante siglos, donde por tal circunstancia los resortes del poder político acumularon directa o indirectamente un gran volumen de actividades dependientes de las Instituciones. En esta argumentación adquiere sentido la potente concentración bancaria en Madrid (J. Sanz García, 1977) en su doble variante pública y privada. La dinámica económica del sector está garantizada a la vista de los niveles de beneficio alcanzados en los últimos ejercicios, si bien no deben olvidarse las oportunas matizaciones en relación con su capacidad futura de creación de empleo, que se halla fuertemente condicionada por los procesos de fusión y modernización técnica emprendidos. En cuanto a la posibilidad de un apoyo privilegiado a la economía de Madrid por parte de la banca, éste se incardina en las coordinadas generales de la polí-

tica económica, la evolución de los tipos de interés o los procesos inflacionarios.

En cualquier caso, la proximidad física a las instituciones bancarias no deja de aportar una prima potencial a favor de actividades expansivas alojadas en Madrid y necesitadas de ayudas financieras a corto plazo. Por otra parte, hay modalidades cuasibancarias como las Cajas de Ahorros, que por razones estatutarias están obligadas a canalizar parte de sus beneficios hacia servicios sociales, que, junto a los coeficientes obligatorios de inversión en vivienda social, introducen en el sistema productivo una animación incuestionable con efectos inducidos poco conocidos, pero sin duda importantes. Además, las propias necesidades espaciales y de prestigio de las sedes bancarias producen una constante revalorización del espacio en tanto que capital fijo. Por último, son muy numerosas las actividades inducidas por el funcionamiento propio del aparato bancario, desde el asesoramiento informático a la construcción de inmuebles para su alojamiento físico.

Dentro del mismo terciario superior Madrid cuenta con un relevante equipamiento científico, compuesto por centros de investigación y universidades, que se hallan claramente sobredimensionado respecto a su tamaño por haber sido concebidos en el marco del Estado centralista. Hoy, bajo otro modelo de Estado, el mantenimiento e incluso reforzamiento de este equipamiento es una garantía de conexión a los centros exteriores creadores de innovación, al mismo tiempo que convierte en más viable la posibilidad de que se pueda llegar a intensificar su capacidad autónoma de generación de ciencia de base y aplicada (I & D).

No debe echarse en olvido la experiencia europea y americana de conexión entre ciencia, tecnología y economía, de la que existen experiencias tan ejemplares como los «Centers of Excellence» (USA), las «Technopolis» (Tsukuba) y los «Science-Parks» o parques tecnológicos, de los que incluso en España existen ya varios intentos en distintas etapas de puesta en ejecución (R. Martín Mateo, 1985). Incluso en Madrid hay en

marcha una experiencia similar, articulada sobre el tándem factoría de A.T.T-Parque Industrial de Tecnología Avanzada (P.I.T.A.) de Tres Cantos, que cuena con ciertos elementos para hacer surgir en el entorno norte madrileño algo similar al *Silicon Valley* (Universidad-Alta Tecnología-Capital riesgo). Si no fuera así, no habrá que buscar la causa en la ausencia en Madrid de instituciones cuya misión fundacional es la investigación. En efecto, en el AMM se hallan ubicadas cuatro universidades (*Complutense, Autónoma, Alcalá y Politécnica*), el *Consejo Superior de Investigaciones Científicas* con sus 80 institutos, 1.300 científicos y 20.000 millones de presupuesto en 1985, abundantes centros oficiales dedicados a la investigación sectorial (*Junta de Energía Nuclear, CDETI, CEDEX, etc.*), numerosos centros de investigación vinculados a empresas privadas (ITT, Telefónica) e incontables fundaciones privadas en cuyos estatutos se contempla el apoyo a la investigación de base (FUINCA, Fundación Universidad-Empresa, etc.)

Esta importante acumulación científico-técnica presenta dentro de tejido urbano unas aberraciones locacionales, que pueden afectar negativamente a su efecto impulsor:

- El alojamiento en la periferia N y NW de las universidades más sólidas y veteranas, precisamente en áreas vedadas a la implantación industrial por el Planeamiento Metropolitano.
- En el caso del C.S.I.C., en cambio, un emplazamiento central sin apenas posibilidades de expansión ni de creación de módulos aplicados
- Un acusado divorcio espacial y funcional entre éstos y los departamentos y facultades universitarias.
- Una situación similar padecen los centros públicos y privados entre sí.

2.2.3. Una dotación de infraestructuras de transporte aquejada de carencias y rigideces

La necesidad de relacionar Madrid con el resto del país ha acumulado en el transcurso del tiempo unas infraestructuras radia-

les (ferrocarriles y carreteras), que, vistas desde la perspectiva de la expansividad económica, pueden funcionar alternativamente como factor de expansividad o como lastre para el sistema productivo. El papel del municipio de Madrid como centro nodal de dicha red viaria es fuente de rigideces y de congestión, ya que tiene que soportar simultáneamente el tráfico de paso de procedencia exterior y el generado por el conjunto de la aglomeración. Esto da lugar a unas importantes intensidades de tráfico en los «corredores» radiales que conectan el núcleo central con la periferia metropolitana, lo que provoca en ellos la pérdida de ciertas ventajas locacionales; estos efectos comienzan ya a ser perceptibles en algunos tramos, como sería el caso del bajo valle del Henares, que tuvo en la accesibilidad el principal de sus atractivos locacionales. Por lo que respecta a los emplazamientos industriales próximos a las estaciones ferroviarias, la dinámica del crecimiento urbano los ha dejado aislados y sin posibilidad de ulterior expansión, lo que, junto a las tensiones especulativas desencadenadas por su incremento en centralidad, los ha colocado igualmente en situación precaria para seguir actuando como áreas productivas.

Algún alivio respecto a la congestión supuso en los años 60 la creación de «cinturones» o «circunvalaciones» destinados a conectar la red radial de carreteras y ferrocarriles. Los *Enlaces Ferroviarios* primero y la *Red Arterial de Madrid* (1968) mejoraron algo la situación a costa de grandes inversiones y, a menudo, de importantes impactos ambientales. La modernización o construcción de nuevas estaciones ferroviarias (Chamartín, 1973) también supuso un paso hacia adelante en la misma dirección. En cambio no se dotó a Madrid de conexión con la red de autopistas europeas, tras el arrinconamiento del megalómano *Plan Especial de Infraestructuras de Transporte* (1975), en el que se proponía la construcción de un haz desproporcionado de autopistas radiales de peaje en torno a Madrid. Es de esperar que el vigente Plan de Carreteras obvie finalmente dicha deficiencia mediante las

autovías previstas para enlazar Madrid con Burgos y con Zaragoza.

2.2.4. *Las amenidades ambientales. La calidad de vida como factor de expansividad económica en Madrid*

La calidad ambiental en cuanto conjunto de elementos del entorno que hacen grata la vida cotidiana constituyen para muchos científicos de distinta formación (Baillie, Klaassen, etc.), un factor muy ventajoso para intensificar la productividad económica. Esta faceta y otras vinculadas al complejo mundo de las imágenes espaciales, tan bien identificadas y estudiadas en la actualidad en el marco de la *Geografía de la Percepción*, explican el poder de atracción locacional que al parecer está ejerciendo sobre ciertas actividades económicas (las más avanzadas tecnológicamente) un entorno ambiental bien dotado de equipamientos, de calidad ecológica o de oportunidades recreativas. Aquí reside el atractivo económico que de nuevo están teniendo los núcleos medios y pequeñas ciudades en el marco de los procesos de «contra-urbanización» (P. A. Wood, 1986).

Madrid no es, entre las grandes ciudades españolas, la que peor panorama ambiental presenta con las matizaciones que a continuación apuntamos:

a) *Vivienda*: Madrid cuenta con un parque de vivienda donde perviven graves deficiencias, ya que aún residen en condiciones inadecuadas una cuarta parte de las familias madrileñas, si bien se han hecho a lo largo de la transición esfuerzos encomiables para erradicar las modalidades residenciales más injustas (M. Valenzuela, 1985) o para acondicionar convenientemente construcciones muy deficientes del casco histórico (Programa de Rehabilitación). Queda, no obstante, una periferia de construcción colectiva compuesta de grandes conjuntos de promoción privada y de pueblos-dormitorio, donde restan por resolver muchos problemas de calidad residencial antes de que puedan considerarse plenamente satisfactorios y a la altura

de las actuales demandas sociales. En similar situación se hallan las barriadas periféricas del S y SE del municipio de Madrid. En cambio, abundan en el N y NW áreas residenciales de nivel alto y muy alto con morfología de barriada-jardín, donde la calidad ambiental es muy aceptable.

b) *Dotaciones sociales*: Aún se hallan muy desigualmente distribuidas y aquejadas de notables deficiencias y carencias. Se observa una sobreconcentración en los distritos centrales y septentrionales de Madrid-municipio, así como en los municipios del NW del AMM, frente a una Corona Provincial que adolece todavía de las desdotaciones propias de las áreas rurales, si bien en esto también se están realizando encomiables esfuerzos para llegar al equilibrio dotacional. En todo caso, aún subsisten problemas de accesibilidad y otras molestias para que el ciudadano satisfaga plenamente sus necesidades cotidianas y es endémica, por lo demás, la desdotación existente en ciertos servicios superiores y de más calidad (bibliotecas, lugares de encuentro, centros culturales, etc.).

c) *El medio ecológico*: Madrid dispone de una localización privilegiada en el contacto entre medios naturales complementarios, sobre los que su tardía industrialización no ha incidido de forma excesivamente negativa. Sin embargo, la forma congestiva en que se ha producido su crecimiento en los años del desarrollismo ha lesionado muy severamente la calidad ecológica de un perímetro que engloba prácticamente toda la C.A.M. Las más importantes secuelas de tal deterioro pueden observarse tanto en el medio atmosférico (episodios de elevada contaminación atmosférica en otoño-invierno), en las aguas subterráneas y superficiales (todos los afluentes del Tajo por su derecha quedan afectados), en los espacios forestales, reducidos y empobrecidos por la combinación de las urbanizaciones de Residencia Secundaria y las actividades de esparcimiento (esquí, excursionismo, etc.), así como en los espacios agrarios sin distinción de prados, pastizales o campos de cultivo.

2.3. Una valoración de las políticas urbano-territoriales desde la perspectiva de sus efectos sobre la expansividad económica

2.3.1. Una elevada capacidad inversora de las Administraciones públicas instaladas en Madrid

Menos beligerante a favor de Madrid que en pasado, el Estado (primer vecino y cliente de Madrid) puede seguir ejerciendo, sin caer en agrarios comparativos, un papel impulsor para la economía de Madrid a través de sus organismos especializados en I & D (CSIC, J.E.N., CEDEX, etc.). La difusión de su potencial innovador por el tejido productivo madrileño será fácil de conseguir si los agentes económicos fuesen más generosos en sus programas de colaboración con los citados centros de investigación.

La capacidad inversora del Estado ligada a la capitalidad, incluso tras la sustancial pérdida de competencias a raíz de la implantación del *Estado de las Autonomías*, constituye un nada despreciable factor de dinamización económica. Esta capacidad puede adoptar muy diversas formas de materializarse, bien se realice a través de:

- Inversiones en dependencias al servicio de la Administración Central.
- Inversiones públicas en grandes infraestructuras.
- Inversiones de empresas públicas.
- Incentivos a la inversión privada.

De esta última modalidad Madrid cuenta, en razón a la presencia de la capitalidad, con estatus de *Zona de Urgente Reindustrialización* (ZUR), figura diseñada en 1985 con finalidad reindustrializadora. Esta se halla integrada en el caso madrileño por nueve municipios, pertenecientes a los dos ejes industriales tradicionales de la aglomeración madrileña, el *Eje Sur*, compuesto por los municipios de Alcorcón, Getafe, Fuenlabrada, Leganés, Parla y Pinto, y el *Eje Este*, del que forman parte San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares, que totalizan un 20 por 100 de la población

madrileña; a ellos se unió un tanto artificialmente la nueva ciudad de *Tres Cantos* pero, en cambio, quedó excluido el municipio de Madrid.

La provincia de Madrid dispone de estatus de Comunidad Autónoma desde el verano de 1983, habiéndose emprendido casi de forma inmediata la puesta en marcha de medidas de estímulo económico en forma de ayudas a la creación, mantenimiento o expansión de la actividad económica y del empleo. Estas medidas se centran en múltiples campos, que no procede inventariar aquí; sí, en cambio, parece procedente destacar lo que implican aquellas acciones y competencias autonómicas relacionadas con el modelo territorial y, por ello, más afines a la lectura que en esta aportación estamos dándole al clásico término de «economías externas» o «ventajas locacionales de carácter ambiental».

Por una parte, están las competencias para la realización de infraestructuras económicas de interés regional o las inversiones en la promoción del sector público. Habría, en segundo lugar, unas iniciativas destinadas a mejorar la capacidad productiva del sistema económico regional, siendo de destacar entre ellas las inversiones destinadas a algunos de estos ámbitos.

- Actividades de carácter institucional.
- Actividades de interés social bien adopten la forma de infraestructuras (saneamiento, abastecimiento, etc.) o dotaciones (salud, educación, deportes, cultura, comunicación, etc.).
- Actividades económicas y financieras, las más directamente comprometidas en la mejora de la capacidad económica y productiva de la región. Por citar algunas de las más relevantes entre estas medidas, llamamos la atención sobre la trascendencia de:
 - La integración de las infraestructuras viarias en un sistema útil para el desarrollo económico provincial.
 - La coordinación de los distintos modos de transporte.
 - La mejora del medio natural y su protección.

- El apoyo a la mejora, racionalidad y modernidad de todos los sectores productivos.

En su corto período de vigencia, la Comunidad de Madrid ha intervenido en casi todas las facetas ambientales beneficiosas para la expansividad económica. Así, entre las medidas infraestructurales, merecen enunciarse el *Plan Integral del Agua de Madrid* (PIAM), el *Consortio de Transportes* o el programa de vertederos industriales. Se han mejorado todos los servicios colectivos, pero con mayor énfasis los más deficitarios (salud, deporte y espacios verdes). La acción sobre el medio físico-ecológico se ha materializado en diversas disposiciones con rango de ley autonómica destinadas a su protección y conservación: *Ley de Ordenación del Territorio* (1984), *Ley del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares* (1985) y *Ley de Actuaciones Urbanísticas Ilegales* (1985). En cuanto a la promoción industrial, es de destacar la creación en 1984 del IMADE (*Instituto Madrileño de Desarrollo*), que junto con la Z.U.R. está llamado a ser el más firme puntal de la reactivación de la economía regional madrileña, teniendo como objetivo, según reza en su ley fundacional, «promover, facilitar, impulsar y orientar el proceso de revitalización y reorientación estratégica del sistema productivo madrileño». Hasta este momento su intervención más esperanzadora se localiza en la participación en el *Parque Industrial de Tecnología Avanzada* de Tres Cantos, donde se espera contar con la instalación de 120 empresas y una inversión fija de 6.300 millones (A. Cosano, 1985). También le ha sido encomendada la puesta en ejecución en colaboración con el IVIMA (*Instituto de Vivienda de Madrid*) de un programa de suelo industrial destinado a facilitar la instalación y desarrollo de actividades industriales y de servicios en la CAM. Se ha elegido para la realización de la primera etapa del citado programa un conjunto de diez municipios del SW de la aglomeración madrileña aquejados de grave escasez de suelo vacante (primera corona), de ocupación desordenada y anárquica (segunda corona), o de graves

deficiencias en la urbanización existente. En el suelo habilitado al efecto se habían producido, sólo en 1984, alrededor de 130 altas entre industrial y almacenes (Comunidad de Madrid, 1986 & R. Zorrilla, 1986).

2.3.2. *El planteamiento como instrumento de dinamización económica*

Al haber asumido la CAM las competencias de planeamiento metropolitano en su condición de heredera de la extinta COPLACO, se ve abocada a ejecutar las determinaciones contenidas en las *Directrices de Planeamiento Metropolitano* de 1980, fruto de un pacto político entre COPLACO y el *Consejo de Municipios*, constituido con apoyo de la ya disuelta *Diputación Provincial* para la revisión del tiempo ha obsoleto *Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid* (1963). En ellas se apuesta por conseguir el mejor equilibrio entre empleo y población activa local para la que se preconiza el máximo de calidad en servicios, dotaciones y vivienda, todo lo cual, de alcanzarse, supondría, como venimos argumentando, importantes ventajas locacionales para la actividad económica. Por grandes sectores económicos, las *Directrices* defienden el mantenimiento, salvo excepciones, de las áreas industriales ya consolidadas, aunque permitiendo la recalificación de suelo industrial en terciario; respecto al nuevo suelo, se inclinan por las áreas industriales menores y dotadas de cierta versatilidad que evite los riesgos de la excesiva especialización. En cuanto a la actividad terciaria, se opta por la descentralización de todas aquellas actividades que verdaderamente no precisen una localización central, lo que, siempre que fuera posible, también debería afectar a la Administración; así pues, se da preferencia a la difusión de la función de Centro, excesivamente concentrada en el interior de la «almendra», para lo que se propone medidas de ordenación, de planeamiento y económicas; es imprescindible para tal fin adecuar la estructura urbana y mejorar la accesibilidad a los municipios perifé-

cos con potencial «central» (Diputación de Madrid, 1982).

Los años finales de la década de los 70 y primeros 80 han mostrado una inusitada animación en la elaboración de planeamiento como consecuencia del efecto combinado de los cambios políticos experimentados en los ayuntamientos a raíz de las primeras elecciones democráticas (1979) y la obligatoriedad legal de revisar el planeamiento anterior a la *Ley del suelo reformada* de 1975, a lo que vino a unirse en el caso del AMM la aprobación en 1980 de las *Directrices de Planeamiento Metropolitano*.

Entre los criterios comunes a los nuevos *Planes Generales* es de destacar la gran preocupación por las actividades económicas y la creación de empleo, en la que se advierten dos frentes bien definidos. Por una parte, se trata, como ya se ha señalado en el nivel autonómico, de dotar a la actividad económica de una fuerza de trabajo bien alojada y dotada de servicios suficientes en número y calidad como para asegurar un alto nivel de productividad. Por ello y por razones de equidad social, la dotación de servicios y equipamientos prevista en ellos es generosa, bien distribuida y diversificada. Los mismos criterios inspiran la implantación, mejora o reforzamiento de las infraestructuras básicas (agua, saneamiento, red viaria y transporte).

Por otra parte, el tratamiento dado a las actividades económicas apunta hacia su equilibrio y diversificación, rehuyéndose el exceso de concentración y especialización que fue la tónica en épocas pasadas. Todo ello está enfocado hacia la búsqueda del máximo equilibrio entre población y empleo y entre oferta y demanda locales, tanto en el ámbito de la industria como de los servicios. Es comprensible esta alianza entre planeamiento y actividad económica si se recuerda al ambiente de crisis en que se debate la economía madrileña durante toda la transición con su secuela de paro y otras lacras sociales.

De todo ello es un ejemplo paradigmático el caso del municipio de Madrid, auténtica «locomotora» de todo el sistema productivo

regional. El equipo redactor del plan da por sentado, con buen criterio, que para poder salir de la crisis son necesarias medidas positivas y que las de política territorial, sobre todo en las grandes aglomeraciones, son a tal efecto tan importantes como las de carácter monetario, fiscal o financiero. A partir de esta convicción se sienta, como base operativa sobre la que construir propuestas y determinaciones, que el plan constituye «una medida de política económica, además de urbanística, que, como objetivo prioritario, debe fijarse el de salir de la crisis» (Ayuntamiento de Madrid. Oficina del Plan, 1982).

Atención preferente se va a dar, pues, dentro del *Plan General de Madrid*, aprobado definitivamente en 1984, a aquellas actividades que son por definición en Madrid las de mayor capacidad de generación de renta y empleo: la industria y los servicios. Por lo que respecta a la industria, se fijan como líneas maestras de política industrial:

- La consolidación y reforzamiento del cinturón de zonas de uso industrial situado en la corona exterior municipal.
- Consolidación-revitalización de actividades localizadas en núcleos y zonas industriales en el interior de la trama urbana.
- Mantenimiento del nivel de actividad dispersa dentro de la misma.
- Establecimiento de medidas de control y/o eliminación de la actividad contaminante.

Con dichas medidas se pretende salir al paso de la pérdida gradual y constante de empleo industrial experimentada por Madrid como consecuencia de la creciente competencia que le planteaban los municipios de su entorno metropolitano, así como por la existencia de obstáculos de carácter urbanístico y a causa de la incidencia de la crisis. Por lo que respecta al terciario, el Plan General contempla con reticencia el proceso de fortísima «terciación» experimentada por el Centro de Madrid (el 80 por 100 del empleo terciario se halla en la «Almendra Central»), se preocupa básicamente por la competencia desigual por el espacio entre usos terciarios y, sobre todo, por las dispa-

ridades territoriales intramunicipales en los niveles de servicios. En consonancia con estos principios inspiradores, el plan fija una política de terciario consistente en:

- Controlar y descentralizar la nueva actividad de oficinas.
- Dotar y fomentar el comercio en las áreas periféricas infradotadas.
- Proteger los enclaves de terciario especializado (hostelería, por ejemplo) y de carácter lúdico-cultural, al que se califica como «altamente dinámico e innovador».

2.3.3. *Las iniciativas municipales de dinamización económica*

Los problemas sociales derivados de la crisis, elocuentemente sintetizados en el indicador de mayor carga conflictiva, el paro, donde repercuten sin duda más crudamente es en ámbito de la vida local. No carece de lógica, por ello, la preocupación municipal por paliar en alguna medida las ya abultadas cifras de paro (a menudo superiores al 30 por 100 de la población activa) en su propio ámbito territorial. Como ya se ha señalado, en esa dirección apuntan muchas de las determinaciones del planeamiento local.

La acción municipal busca, sin embargo, en este terreno objetivos más ambiciosos, a cuyo servicio se vienen poniendo diversos instrumentos en proceso casi diario de mejora y ampliación. Destacaremos, entre ellos, la inversión municipal directa, prevista en el *Programa de Actuación*, que, desglosado en dos cuatrienios, acompaña por imperativo legal al *Planeamiento General*. En tal contexto la inversión pública adopta una nueva estrategia más coordinada y eficaz: se toma el Plan General como base de una programación plurianual de las inversiones para, de esta forma, conseguir la máxima racionalidad de las mismas. Bajo estas premisas se redacta el *Plan Trienal de Inversiones* para el período de 1984-87, actualmente en ejecución por el Ayuntamiento de Madrid (Área de Urbanismo e Infraestructura, 1985). El Plan Trienal incluye, el primer lugar, un

conjunto de acciones muy relevantes y de utilidad para el conjunto de la ciudad, agrupadas en once programas, que suponen en conjunto una inversión global de 8.805 millones. Estos grandes programas de inversión se destinan a mejorar el tráfico urbano (*Operación Atocha* o aparcamientos en intercambiadores), al acondicionamiento de zonas verdes y recreativas (*Parque Lineal del Manzanares* o *Parque de las Delicias*), a la creación de centros culturales (*La Vaguada* o *Conde Duque*) o bien a operaciones de reordenación y rehabilitación urbanas (*Puerta del Sol* o *Zona de San Francisco el Grande*). Además de éstas, se contempla un buen número de «acciones locales», mediante las que se pretende responder a las necesidades puntuales existentes en los barrios, así como a completar la mejora de la ciudad. En todas ellas se prevé invertir un monto de 17.895 millones. Otro de los contenidos del *Plan Trienal* se refiere a la creación de viario estructurante, cuya finalidad es hacer posible el desarrollo de las actuaciones urbanísticas y la construcción de viviendas. Son evidentes las posibilidades de reanimación directa puestas en marcha por estos programas de inversión municipal, sobre todo, en el sector de la construcción y obras públicas. Pero no debe olvidarse, según venimos argumentando, el papel expansivo que sobre la actividad económica acostumbra a jugar un entorno de calidad.

Paralelamente, los ayuntamientos han orientado también su participación en la lucha contra el paro a través de una intervención más directa en la actividad económica, poniendo en ejecución medidas encaminadas a la reactivación de la iniciativa privada complementarias de las emprendidas por otras instancias oficiales. En toda Europa se han puesto en marcha numerosas *Iniciativas Locales de Empleo* (I.L.E.) con dicha finalidad, actuando para ello sobre aspectos tan diversos como la preparación o recuperación de zonas para la implantación de empresas, la aportación de ayudas financieras para la promoción y expansión empresarial, la implantación de servicios de información y de asistencia a los empresarios, la articulación

de estímulos a la creación de empresas cooperativas y de interés colectivo o la formación profesional. Quizá haya sido el Reino Unido donde antes, con mayor intensidad y de forma más difundida se han puesto en ejecución este tipo de programas, destacando entre ellos los llevados a cabo con excelentes resultados por el ya extinto *London County Council* (F. Robinson, 1979; A. Vizán, 1984).

Carácter pionero ha tenido entre nosotros la fundación por el Ayuntamiento de Barcelona con el rango de empresa privada de capital municipal de la sociedad *Iniciatives*, S. A. Inspirada en ella se encuentra en vías de constitución una empresa pública con participación del Ayuntamiento de Madrid, que será mayoritario con el 50 por 100 de los 300 millones de capital social previsto, la *Comunidad de Madrid* a través del IMADE con el 46-47 por 100 y la *Fundación de Amigos de Madrid*, constituida por las principales empresas instaladas en la capital y por la *Cámara de Comercio*, que detentará el resto. Dicha sociedad tendrá tres objetivos fundamentales: servir de observatorio económico, vender la imagen de la ciudad a los inversores y participar en proyectos interesantes para la ciudad que no tienen por qué ser desarrollados por la Administración. Sus animadores tienen ya previstas algunas de las áreas donde potencialmente podría actuar la sociedad en constitución: el *Campo de las Naciones*, futura área ferial de Madrid, el *Centro de Transportes de Mercancías* en proceso de planificación junto a *Mercasa* o el entorno de la *Estación de Atocha* (El País, 4-1-1987).

Entre las experiencias locales de estímulo económico, las de más fácil puesta en funcionamiento son sin duda las de asesoramiento a la gestión de proyectos. Es esta la faceta hasta ahora más difundida en la C.A.M., consistente en facilitar información y asesoramiento a empresas existentes o en formación para que hagan mejor uso de las oportunidades crediticias, de las ayudas públicas o de las ventajas locacionales aportadas por la normativa urbanística. Ejemplos de este tipo existen ya en la C.A.M. Pueden

adoptar la forma de simples oficinas gestoras de la tramitación burocrática, popularmente denominadas «ventanilla única», como es el caso del *Centro de Gestión para la Creación de Empresas* (CGCE), inaugurado por el Ayuntamiento de Madrid el mes de octubre de 1986. Una idea más combativa subyace en otras iniciativas de signo más estimulador de empresas, estando ya en funcionamiento que nosotros sepamos una *Oficina de Promoción y Desarrollo* en Alcobendas, una *Oficina de Promoción Económica Municipal* en Alcorcón y una *Oficina de Promoción Industrial* (O.P.I.) en Getafe. La eficacia de la medida parece probada, al menos en este último caso, ya que en el lapso de un año ha realizado estudios de viabilidad para 43 empresas por un importe total de 7.500 millones y una previsión de 1.526 puestos de trabajo (El País, 13-4-1986).

Existe un proyecto de difusión por todo el ámbito autonómico de este tipo de oficinas de gestión de proyectos, que, con el nombre de *Unidades Locales de Información y Promoción del Sistema Productivo* (U.N.I.P.) está previsto instalar en ayuntamientos de más de 20.000 habitantes. En la concreción de esta figura trabaja actualmente el *Servicio de Promoción* de la Dirección General de Empleo de la Comunidad con objeto de que sean al mismo tiempo centros de información, promoción y difusión de las políticas sectoriales existentes sin perjuicio de que ellas mismas puedan proponer nuevos incentivos para mejorar lo ya existente.

Un paso más en el camino de la incentivación se produce cuando el ayuntamiento proporciona a la empresa medios materiales directamente operativos para su utilización en el proceso productivo. La más extendida entre estas medidas consiste en la preparación de suelo industrial; ahora bien, los ayuntamientos entran aquí en concurrencia con las otras administraciones en evidentes condiciones de inferioridad. Aún así, hay municipios que la emprenden, como el de Alcorcón, donde se ha creado una *Empresa Municipal de Promoción Económica* (EMPE-SA; «cuyo objetivo es materializar el potencial laboral de generación de empleo, fun-

damentalmente mediante el desarrollo de espacios industriales y comerciales, cuyo propietario sea la propia empresa o el Ayuntamiento» (Jornadas sobre desarrollo local, 1986). En el caso de Getafe la propia O.P.I. ha emprendido, junto a otras acciones, la creación de un nuevo polígono industrial, el de San Marcos (17 ha.) en colaboración con la *Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo* (SEPES). También Arganda, excluida de los beneficios de la ZUR, dispone de un proyecto aún no ejecutado de polígono industrial de 12 ha. con destino fundamentalmente a cooperativas, que forma parte de las medidas contenidas en el *Plan de Promoción Industrial*. Podrían seguir dándose ejemplos del mismo tipo como Aranjuez, cuyo ayuntamiento pretende aprovechar la nueva variante de la Nacional IV a su paso por la ciudad para la creación de un «área de servicio» y un polígono industrial aprovechando la mejora en accesibilidad aportada por la citada variante (ABC, 30-11-1986). El propio ayuntamiento de Madrid cuenta como único instrumento activo de promoción industrial los «minipolígonos» previstos en el *Plan General* (L. F. Alonso Teixidor, 1985), si bien destinados preferentemente al mantenimiento «in situ» de actividades de cobertura (pequeñas industrias, talleres de servicios y artesanía), cuya escasa relevancia industrial y tecnológica no parece que vaya a reportar grandes apoyos a la regeneración del tejido industrial madrileño.

Excluidos como poco aconsejables económicamente y desprestigiadas internamente ayudas como la incentivación fiscal o la subvención a determinadas empresas y actividades, se abren camino otras formas de apoyo a la actividad económica a través de ayudas «operacionales». Así lo ha entendido el Ayuntamiento de Móstoles, que ha puesto en marcha dos programas complementarios en esa dirección; el uno consistente en la creación de una infraestructura logística (télex, repografía, servicio de limpieza y vigilancia, etc.), puesta a disposición de las empresas sin que ello les reporte un coste gravoso al menos en la etapa de lanzamiento. Además, el ayuntamiento ha em-

prendido el acondicionamiento y rehabilitación de edificios de competencia municipal para ofrecerlos a desempleados que quieran emprender una actividad productiva, lo que constituye una versión aún más flexible que las ya más conocidas «naves-nido».

3. Pautas espaciales de la expansividad económica. Algunas constataciones, conclusiones y recomendaciones

A partir de las fundamentaciones teóricas planteadas en el apartado 1 y contando con las tensiones locacionales inventariadas en el apartado 2 podrá abordarse en ulteriores investigaciones cómo todo ello ha afectado a la expansividad económica en sectores económicos concretos e incluso sería deseable descender hasta situaciones-tipo aportadas por empresas individuales. Ello requerirá unas técnicas de campo que no han podido ser utilizadas en el actual nivel de aproximación al tema. En efecto, de la información estadística disponible, como se desprende de trabajos ya realizados con anterioridad (Renta Nacional de España, Censos, etc.), se pueden inferir preferencias espaciales de la expansividad o recesividad económica, pero no deben honestamente extraerse relaciones causa-efecto entre las ventajas locacionales de un determinado emplazamiento y la expansividad económica de un ámbito territorial o administrativo. Sin embargo, sólo la búsqueda de tales conexiones genéticas puede sentar coherentemente las bases de la puesta en ejecución de políticas de estímulo para la captación en una dirección espacial dada de actividades económicas o de dinamización de las ya existentes.

Puede ser útil, sin embargo, plantear aquí algunas constataciones en torno a la diferenciación espacial de la dinámica económica madrileña, por lo que pueden tener de orientación de la posterior elección de análisis monográficos. Así, utilizando criterios estadísticos de progresividad económica (producción y productividad) se ha observado

que en el período 1975-81, los sectores industrialmente progresivos han tenido una pauta de localización espacial dispersa, prefiriendo localizarse en espacios centrales del municipio de Madrid o en su periferia más próxima. En cambio, los sectores regresivos presentan una clara tendencia a la concentración espacial en determinadas zonas que coinciden «grosso modo» con las áreas industriales más características de la industrialización madrileña de los años del desarrollismo (Villaverde, Getafe, distrito de San Blas). Utilizando similares criterios se ha observado cómo las actividades más progresivas del sector servicios (transportes y comunicaciones, banca y seguros, administración pública, enseñanza y servicios sanitarios) prefieren la «almendra central», quedando equilibrados con los regresivos en la corona municipal exterior, mientras que en el Área Metropolitana prevalecen las actividades regresivas (C. Tobio, 1986).

Utilizando, en cambio, el indicador inversión tanto en empresas nuevas como en ampliaciones, se ha comprobado en un reciente estudio contratado por el Área de Urbanismo e Infraestructura del ayuntamiento de Madrid cómo la primacía del atractivo económico de Madrid municipio no aparece tan incontestado, ya que, mientras en 1984 éste ocupaba el primer lugar en cuanto a inversión en la creación de nuevas empresas y en ampliación de las existentes, en 1983, en cambio, dicha posición fue ocupada por los municipios del área económica funcional. En cualquier caso, Madrid y Área Metropolitana concentran aún en torno al 80 por 100 de las iniciativas empresariales de la Comunidad Autónoma; asimismo, el 85 por 100 de las inversiones de 1983 y el 67 por 100 de las de 1984 se concentran en el mismo ámbito territorial.

A similares conclusiones cabe desembocar mediante el manejo de las cifras correspondientes a la licencia fiscal. A través de ellas se comprueba cómo en el período 1984-1986 la expansividad máxima se sitúa, siguiendo la C.N.A.E., en el sector 6 (comercio, hostelería y comunicaciones), que pasa del 39,5 al 40,6 por 100 de las licencias, el 5 (cons-

trucción) que lo hace del 6,5 al 7,0 y el 8 (instituciones financieras, seguros y administración pública) que se desplazan del 5,7 al 6,3. Madrid municipio sigue concentrando un volumen mayoritario de licencias, pero la tendencia le es claramente adversa, ya que en dos años había descendido del 67,6 por 100 al 65,8, perdiendo, pues, casi dos puntos, que eran incorporados por el resto de los municipios provinciales.

De las informaciones recogidas para la elaboración de esta aportación parece desprenderse que la crisis económica «tocó fondo» hacia 1984 y que, desde entonces, hay síntomas inequívocos de reanimación, la cual empieza a consolidarse en los primeros meses de 1986 posibilitando un moderado lanzamiento de la inversión y de la creación de empleo. En esta coyuntura la optimización de las ventajas locacionales con las que Madrid cuenta, anteriormente enunciadas, puede convertirse en una eficaz manera de superar la crisis de forma decidida y de consolidar los modestos avances conseguidos hasta ahora.

Como ya ha sido señalado, la dinámica económica (positiva o negativa) no se halla distribuida por igual en el territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid. En consecuencia, una primera propuesta marco que planteamos de cara al futuro es el diseño de una estrategia de asignación espacial de actividades, de manera que se beneficien al máximo de las ventajas locacionales ofertadas por cada ámbito territorial sea éste el local, el comarcal o el regional. Dicho diseño, lejos de aplicar rígidos criterios técnicos, debería fundamentarse en fórmulas que combinaran, en un permanente esfuerzo de «feed-back», el voluntarismo de unas decisiones racionales de localización económica con la reconducción mediante fórmulas imaginativas hacia la economía normalizada de procesos productivos espontáneos, que han demostrado un elevado poder de animación económica (léase la combinación descentralización-subterraneidad). A tal fin es imprescindible articular un seguimiento en profundidad de las relaciones entre actividad económica y territorio y

la puesta en ejecución de un arsenal de medidas operativas idóneas para cada situación o, en otros términos, la conexión flexible entre análisis-diagnóstico-toma de decisiones.

En el terreno de las propuestas concretas para incentivar desde las ventajas locacionales la expansividad económica de la Comunidad de Madrid, nos proponemos enunciar a continuación un conjunto de propuestas, que serán de dos tipos: unas *medidas horizontales*, que afectan de una forma u otra a todos los sectores económicos, y otras *sectoriales*, distinguiendo las específicas de la industria respecto a los servicios. Pretendemos con ello abrir caminos para subsiguientes fases de esta investigación:

1. Programas horizontales:

- Prestación de servicios de asesoramiento a las empresas para que la creación, tramitación y elección del emplazamiento más idóneo en consonancia con las previsiones urbanísticas y las determinaciones territoriales de las políticas económicas regionales. A tal fin, procedería la creación de agencias municipales de asesoramiento.
- Modernización y adecuación de las estructuras de comunicaciones, tanto las convencionales como las basadas en nuevas tecnologías.
- Mejora y homogeneización en todo el territorio regional de las dotaciones infraestructurales hasta alcanzar en él un nivel aceptable.
- Difusión igualmente por todo el territorio regional de los elementos integrantes de la calidad de vida (vivienda, servicios colectivos, oportunidades recreativas, etc.), de manera que alcancen unos niveles homólogos con nuestro entorno político-económico.
- Conservación y, en su caso, recuperación de la calidad ambiental del medio físico y del espacio construido extremando al máximo los controles sobre los procesos contaminadores.
- Aceleración de la descentralización administrativa, por cuanto el trasvase de res-

ponsabilidades puede propiciar la generación de iniciativas para optimizar los recursos locales, convirtiéndose así en un factor de desarrollo económico.

2. *Propuestas sectoriales:*

a) *Sector industrial:*

- Adaptación de la oferta de suelo a los requerimientos de las industrias más idóneas localmente, sobre todo a las pequeñas y medianas empresas.
- Recuperación y rehabilitación de zonas industriales deterioradas sin concesiones a fáciles propuestas de cambio de uso; al contrario, conviene regenerar su imagen y su atractivo mediante los oportunos programas de «environment design» y «marketing».
- Preparación prioritaria de pequeños polígonos, buscando atraer hacia ellos actividades innovadoras y dotadas de capacidad de arrastre en términos de inducción productiva y de creación de empleo.
- A tal fin, convendría primar la proximidad de los mismos a zonas residenciales bien dotadas ambientalmente, lo que supondría disponer de una mano de obra adecuadamente alojada y evitaría innecesarios desplazamientos de la misma.
- Implantación en buenas condiciones de accesibilidad y baratura de aquellos servicios que mejoran el funcionamiento de las industrias (asesoramiento, información, repografía, etc.).
- Mantenimiento de la industria en el interior del tejido urbano, siempre que no se produzcan situaciones de acusada incompatibilidad.

b) *Sector servicios:*

- Verificación en el caso madrileño del carácter de «locomotora económica» que la función centro o terciario decisonal está teniendo en otras grandes aglomeraciones urbanas.
- Potenciación de este factor de expansividad económica en el conjunto de la C.A.M.
- A tal fin, aceleración de su difusión espacial, al menos a determinados municipios, previamente seleccionados como los más idóneos para alojarla.

- Aplicación de métodos de canalización y control de ciertas tendencias terciarias que ya se han hecho sentir en algunos ejes periurbanos: el eje NW (autopista de la Coruña) y el eje NE (autopista de Barcelona).
- Paralelamente se debería descentralizar jerárquicamente el terciario no decisonal, operación que reportaría una serie de efectos de sumo interés:
 - Maduración del sistema urbano madrileño haciéndolo más equilibrado y funcional.
 - Reducción de los desplazamientos que tan negativas secuelas presentan en lo laboral y ambiental (congestión).
 - Cobertura de los déficits de equipamientos de zonas actualmente mal dotadas y totalmente dependientes de la ciudad central (municipio de Madrid).
 - Reducción progresiva de los actuales desequilibrios entre población y empleo.
- Paralelamente, convendría proceder a la corrección y control de los nuevos desequilibrios terciarios producidos por la implantación periférica de grandes equipamientos ligados a la accesibilidad mediante transporte individual (hipermercados, centros recreativos, hospitales, etc.).

Bibliografía

- ALONSO TEIXIDOR, L. F. (1986): «Actividad industrial y ciudad. Experiencias urbanísticas recientes. El caso de Madrid». **Estudios sobre Espacios Urbanos**, Madrid, I.E.A.L., pp. 65-79.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID. Oficina Municipal del Plan (1982): **Ciudad y crisis económica. La planificación urbana de Madrid ante la salida de la crisis**. Jornadas celebradas del 3 al 6 de mayo de 1982. Vol. 1: Las opciones de crecimiento en la revisión del Plan de Madrid, 67 p.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID. Área de Urbanismo e Infraestructuras (AUI) (1985): **Programa de Fomento de la Actividad**

- Económica en Madrid.** Vol. 4: La inversión municipal en Madrid en el trienio 1984-85-86. Madrid, Art. Gráf. Municipales, 55 p.
- BURGESS, J. A. (1982): «Selling places: environmental images for the executive». **Regional Studies**, vol. 16.1, pp. 1-17.
- CASTELLS, M.: «Reestructuración económica, revolución tecnológica y nueva organización del territorio». **Metropolis, Territorio y crisis.** Madrid, Asamblea de Madrid, pp. 37-63.
- CELADA, P. (y otros) (1985): **Efectos espaciales de los procesos de reorganización del sistema productivo en Madrid.** Madrid, C.A.M. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 488 p.
- COMUNIDAD DE MADRID (1986): **Suelo público para la reindustrialización de Madrid.** Madrid, C.A.M. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 42 p.
- COPLACO (1980): **Informe sobre Ordenación del Territorio en el Área Metropolitana de Madrid.** Madrid, Safer Repografía, 207 p.
- COSTA CAMPI, M. T. (1985): «Las estrategias industriales frente a la crisis económica». **Inf. Comerc. Española**, nº 621, pp. 93-103.
- DIPUTACION DE MADRID (1982). Área de Urbanismo y Ordenación territorial (1982): **Planeamiento Metropolitano: criterios y objetivos.** Madrid, Graf. Closas-Orcóyen, 307 p.
- FERNANDEZ DURAN, R. (1986): «El Impacto de la crisis sobre la comunidad de Madrid». **Estudios sobre Espacios Urbanos.** Madrid, I.E.A.L., pp. 117-141.
- GARCIA ENTERRIA, E. y otros (1983): **Madrid, Comunidad Autónoma Metropolitana.** Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 482 p.
- HAGGET, P. (1976): **Análisis locacional en la geografía humana.** Barcelona, Gustavo Gili, 434 p.
- HALL, P. (1985): «El impacto de las nuevas tecnologías sobre los cambios urbanos y regionales». **Metrópolis, Territorio y Crisis.** Asamblea de Madrid, pp. 63-79.
- HEPWORTH, M. (1986): «The Geography of Technological change in the information economy». **Regional Studies**, vol. 20, 5, pp. 407-424.
- HOWELLS, J. R. L. (1984): «The location of Research and Development: some observations and evidence from Britain». **Regional Studies**, vol. 18, 1, pp. 13-29.
- JORNADAS SOBRE DESARROLLO LOCAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID. Móstoles, 6-7 de noviembre de 1986.
- MARTIN MATEO, R. (1985): «Tecnourbanismo». **C.E.U.M.T.**, nº 89-90, pp. 27-31.
- ROBINSON, F. (1979): **Local Authority Economic Initiatives: a review.** London, Centre for Environmental Studies, 39 p.
- SANZ, L., Coordinador (1985): «Sectores de futuro y economía madrileña». **Alfoz**, nº 23, dic. 1985 (monografía), pp. 22-49.
- SANZ GARCIA, J. (1977): **Madrid, ¿capital del capital?** Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 626 p.
- STAFFORD, H. A. (1985): «Environmental protection and industrial location». **Annals of the Association of American Geographers**, vol. 75, 2, pp. 227-240.
- SCOTT, A. J. & STORPER, M. (1986): **Production, work and territory. The Geographical anatomy of industrial capitalism.** Boston, Allen & Unwin.
- TOBIO, C. (1986): **La reestructuración económico-social en el Área Metropolitana de Madrid, 1970-1985.** Madrid, tesis doctoral inédita.
- VALENZUELA, M. (1986): «Calidad residencial y política de vivienda. La pervivencia de graves situaciones de inadecuación residencial en las ciudades españolas». **Estudios sobre Espacios Urbanos.** Madrid, I.E.A.L., pp. 263-281.
- VALENZUELA, M. (1986): «Los procesos de difusión espacial de la ciudad y problemas asociados». **Jornadas de Geografía y Urbanismo,** Salamanca, diciembre de 1984. Editado por la Junta de Castilla y León, 1986, pp. 167-181.
- VAZQUEZ BARQUERO, A. (1984): «Desarrollo con iniciativas locales en España». **Inf. Com. Española**, nº 609, pp. 57-69.
- VINUESA, J. (1977): **El desarrollo metropolitano de Madrid: sus implicaciones geo-**

dermográficas. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 364 p.

VIZAN, A. (1984): «La ofensiva de los poderes locales y regionales europeos contra el paro». **Autonomía Local**, nº 10 (informe).

WILBANKS, T. J. (1980): **Location and well-being. An Introduction to Economic Geography.** San Francisco, Harper and Row, 461 p.

WOOD, P. A. (1986): «The anatomy of job loss and job creation...». **Regional Studies**, vol. 20, 1, pp. 37-46.

ZORRILLA, R. (1986): «Política de suelo y reindustrialización en Madrid». **Ciudad y Territorio**, nº 67, pp. 61-66.

Manuel Valenzuela Rubio es doctor en Geografía y Catedrático de Geografía Humana en la Universidad Autónoma de Madrid, donde imparte la asignatura de Geografía Urbana e Industrial correspondiente a quinto curso de la especialidad de Geografía. Su actividad investigadora se ha centrado, entre otros temas de carácter netamente urbano, en las implicaciones espaciales de las políticas de desarrollo regional, a las que ha dedicado en los diez últimos años diversos trabajos en forma de artículos, ponencias o conferencias. El presente texto se ha realizado en el marco de una investigación interdisciplinar sobre las actividades económicas expansivas en la Comunidad de Madrid.
